COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

REF.: **DA CURSO A LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ASESORES DE INVERSIÓN.**

SANTIAGO, 05 de agosto de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4978

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 1, 3 N° 10, 5 y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 3° de la Ley N°21.314; en la Norma de Carácter General N° 472 y en la Resolución Exenta N° 8.436 de 2021.

2. La solicitud de Inscripción en el Registro de Asesores de Inversión, efectuada por Francisco Javier Jiménez Tossi.

CONSIDERANDO:

1. Que, habiendo Francisco Javier Jiménez Tossi proporcionado los antecedentes necesarios para la inscripción requerida, conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Asesores de Inversión, efectuada por Francisco Javier Jiménez Tossi, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del D.L. N° 3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

PATRICIO VALENZUELA CONCHA
DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Antecedentes de Inscripción Persona Natural	
Nombre	Francisco Javier Jiménez Tossi
Rut	13.829.682-2
Contacto (no es parte del registro)	francisco@gestionpatrimonial.cl
	982942580